



En la ciudad de Carlos Tejedor de la Provincia de Buenos Aires, a los 6 días del mes de septiembre de 2022, siendo las 11hs, se reúnen los Intendentes integrantes del Comité de la Subregión A2 de la Cuenca Hídrica del Río Salado, creado por Resolución n°011/ 01 de la Autoridad del Agua, conforme a las facultades que le atribuye la Ley N° 12.257.

A fin de instrumentar la constitución de domicilio, en los términos del artículo 5°.

Se resuelve por unanimidad fijar domicilio real y a los efectos legales en la calle OLIVERA 178, de la ciudad de BRAEADO, Provincia de Buenos Aires.

Asimismo se fija domicilio electrónico, siendo HECTOR VICENTE GATICA @GMAIL.COM

En el marco de las obligaciones que la Carta Orgánica impone a sus integrantes, se procede a elegir las autoridades del Comité por el término de un año, quedando conformada de la siguiente forma:

- Presidencia: VICENTE GATICA (BRAEADO)
- Vice Presidenta: GIANINI MARIA CELIA (C. TEJEDOR)
- Secretaria de Actas: GIANINI MARIA CELIA (C. TEJEDOR)
- Secretaria Administrativa: GIANINI MARIA CELIA (C. TEJEDOR)
- Tesorería: CAMPANA EDUARDO (GRAL VILLEGRA)

[Handwritten signatures and stamps]
 HE... ENTE GATICA
 H... TE GATICA
 M... MUNICIPALIDAD DE...
 MU...
 María Celia G. de Lafleur
 Intendente Municipal
 Carlos Tejedor
 María Celia G. de Lafleur
 Intendente Municipal
 Carlos Tejedor
 EDUARDO CAMPANA
 SUBORDENADO

[Handwritten signature]
 Dr. Franco Ariel Flexas
 INTENDENTE
 MUNIC. DE GRAL. VIAMONTE